RESOLUCION SENASA N° 2308/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2012 "ADQUISICION DE CAÑOS PARA ENTUBAMIENTO DE POZOS", CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ID N° 246.005.-

Asunción, 12 de diciembre de 2012

VISTO:

El Memorando S.C.M.L. N° 172/2012 de la Sección Compras Menores y Locaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, por el cual eleva a consideración del Director General, el Informe Final del Comité de Evaluación y el expediente relacionado a la Contratación Directa N° 18/12 *"Adquisición de Caños para Entubamiento de Pozos"*, y;

CONSIDERANDO:

Que por Memorando D.A. N° 690/2012, de fecha 25 de octubre de 2012, el Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, solicita la adquisición de caños destinados al entubamiento de pozos a ser perforados para el acceso a agua de comunidades rurales e indígenas.

Que el llamado se halla previsto en el PAC con el Orden N° 246.005, la cual dispone para el presente ejercicio fiscal la suma de *Guaraníes ciento veintiséis millones (G. 126.000.000),* según consta en el *Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria N° 4305* de fecha 14 de diciembre de 2012, emitido por el *Departamento de Presupuesto* con cargo al *Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico – Programa de Acción.*

Que el Director General de Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA - a través del Memorando S.C.M.L. N° 148 de fecha 29 de octubre de 2012 de la Sección de Compras Menores y Locaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, autoriza proseguir con los trámites de la Contratación;

Que en el Acto de Apertura, celebrada en fecha 26 de noviembre de 2012, que corresponde a la prórroga del 16 de noviembre de 2012 realizada en el marco de la Resolución DNCP N° 805/09 , presentó propuesta la firma TUBOPAR S.A..

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 1483/2012 y ampliada por Resolución N° 2033/2012, el cual Integran el Abg. Pablo Quiñónez, como representante de Asesoría Jurídica, el Lic. Cesar Martínez y el Sr. Marcelo Caniza, como representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC, la Srta. Mariela Gauto, como Asistente General del Comité, ha elevado su Informe de Evaluación, en Fecha 03 de diciembre de 2012.

Que el mismo Comité, en su Informe de Evaluación, recomienda la adjudicación de la firma TUBOPAR S.A., por cumplir con todos los requerimientos legales, económicos y técnicos; **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad** (Art. 34° de la Ley N° 2051/03).

Que la presente Contratación, ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus normas concordantes, y ha sido fue difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

Ing. Mariano Flores Torales
Director General
SENASA

RESOLUCION SENASA N° 2308/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2012 "ADQUISICION DE CAÑOS PARA ENTUBAMIENTO DE POZOS", CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ID N° 246.005.-

Que conforme al Artículo 19° numeral 6, Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la institución; y el Numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determinen sus funciones";

Que la Resolución S.G N° 591 de fecha de 5 de julio de 2011, del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en cuyo Anexo 2 establece que el Director General adjudicara los procesos de contratación directa y locación de inmuebles debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la Contratación Directa N° 18/2012 *"Adquisición de Caños para Entubamiento de Pozos"*, convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA en el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico, a la Firma TUBOPAR S.A. por un monto total de **G. 96.363.000** *(Guaraníes noventa y seis millones trescientos sesenta y tres mil)* IVA Incluido.

Artículo 2°. Financiar la presente adjudicación con el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012 asignado al Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.

Artículo 3°. Facultar al *Departamento de Contrataciones y Adquisiciones*, a llevar a cabo las gestiones necesarias para la suscripción del contrato correspondiente.

Artículo 4°. Designar al Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental como Administrador del Contrato.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL * S.E.N.A.S.A. * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. MARIANO FLEITAS TORALES
DIRECTOR GENERAL